



COPA ECYD 2025

REGLAMENTO

¡Venga tu Reino!

REGLAMENTO OFICIAL DE LA COPA RC 2025

CAPÍTULO 1.- DE LA COPA RC

1.1. En el marco de la Copa ECYD Mérida 2025 se celebrará la Copa RC, que contará con reglas independientes de fútbol.

1.2. El presente Reglamento se adhiere a los capítulos 1, 2, 3, 4, 6, 8, 9, 10, 11 y 12 del Reglamento Oficial de la CE. Los capítulos son DE LA ORGANIZACIÓN, DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN Y REGISTRO, DE LOS EQUIPOS, DE LOS UNIFORMES Y NOMBRES DE EQUIPO, DE LA COMPETENCIA, DE LA PROGRAMACIÓN Y CAMBIO DE PARTIDOS, DE LOS ÁRBITROS Y VISORES, DE LA CONVIVENCIA Y PARTICIPACIÓN, DE LA COPA ECYD, DE LAS PROTESTAS, respectivamente.

1.3. Los capítulos 5 y 7 del Reglamento Oficial de la CE quedarán inválidos para la Copa RC y serán sustituidos por los que se encuentren en el presente Reglamento. Los capítulos son DE LOS PARTIDOS Y PUNTUACIÓN, y DE LAS REGLAS DEL JUEGO respectivamente.

1.4. La Copa RC está diseñada para todos aquellos Jugadores que jugaron alguna vez en la CE, así como miembros jóvenes del Movimiento Regnum Christi y del ECyD.

1.5. Las edades para la Copa RC serán de la generación 2007 hasta la generación 1998, pudiendo tener refuerzos de categorías inferiores.

1.6. NO se permitirá la participación de jugadores y/o equipos que estén participando actualmente en las siguientes categorías:

- I. Primera División Profesional (Liga MX)
- II. Primera División "A" (Liga de Expansión MX)
- III. Segunda División Profesional (Liga Premier)
- IV. Tercera División Profesional (Liga TDP)

1.7. Existirá la rama femenina y la rama masculina en la Copa RC.

1.8. Los Participantes de la Copa RC deberán de ser ejemplo de caridad, respeto, juego en equipo, alegría, y liderazgo para los Participantes de la CE.

1.9. Las reglas contenidas en el Capítulo 10 del Reglamento Oficial de la CE, aplicarán con especial rigor y en su totalidad a los Participantes de la Copa RC, ya que estos deben de ser ejemplo como se menciona en el artículo anterior, independientemente de que algunos Participantes puedan ser mayores de edad.

1.10. Aunque podrá haber Participantes mayores de edad en la Copa RC, se hace énfasis en que éste es un evento de adolescentes, por lo cual deberán de cumplir las mismas reglas que los Participantes de la CE.

1.11. Todos los Jugadores y equipos que se inscriban a la Copa RC deberán de ser aprobados por el EDCE, para su debido pago y registro.

CAPÍTULO 2.- DE LAS REGLAS DEL JUEGO

2.1. En la Copa RC se jugará fútbol 7 siguiendo las reglas contenidas en el presente Reglamento y lo aplicable del Reglamento Oficial de la CE.

2.2. Gana el equipo que al final del tiempo regular haya terminado con la mayor cantidad de goles a favor.

2.3. En caso de empate en un partido de Fase de Grupos, se cobrarán 3 penales por equipo. En caso de persistir el empate se pasará a muerte súbita.

2.4. En caso de empate en un partido de cuartos de final, semifinal, o por el tercer lugar se cobrarán 5 penales por equipo. En caso de persistir el empate se pasará a muerte súbita.

2.5. En caso de empate en la Gran Final, se añadirán dos tiempos extras de 10 minutos cada uno, con un descanso de dos minutos entre ellos. En caso de persistir el empate al final del tiempo extra se cobrarán 5 penales por equipo. Si el partido resulta seguir empatado se procederá a muerte súbita en penales.

2.6. En todos los partidos las sustituciones serán ilimitadas siempre y cuando el balón no esté en juego y con permiso del árbitro.

2.7. Los árbitros podrán marcar falta cuando ellos consideren apropiado si según su criterio se ha transgredido una norma de disciplina deportiva, pudiendo ameritar o no una tarjeta dependiendo de la gravedad.

2.8. Un Jugador que reciba dos tarjetas amarillas en un mismo partido se hará acreedor de una tarjeta roja.

2.9. Un Jugador que recibe una tarjeta roja queda expulsado inmediatamente del partido. La suspensión del jugador en el próximo partido estará a juicio del EDCE.

2.10. Si un Jugador es expulsado de un partido, tendrá que abandonar de manera inmediata la cancha, inclusive el área de banca.

2.11. Si un Jugador se comporta de manera irrespetuosa o carente de virtud, el árbitro podrá amonestarlo o expulsarlo, según su criterio.

CAPÍTULO 3.- DE LOS PARTIDOS Y PUNTUACIÓN

3.1. Todos los partidos de la Copa RC tendrán una duración total de 45 minutos. Consistirán en dos tiempos de a 20 minutos cada uno, con un breve descanso de 5 minutos entre tiempos.

3.2. Los partidos se juegan con 6 jugadores y 1 portero en cancha por equipo a excepción de los partidos de la rama femenil jugados en la cancha "José Luis Sánchez del Río", los cuales se jugarán con 5 jugadores y 1 portero. El mínimo de Jugadores en cancha por equipo para poder jugar será de 4 jugadores más portero.

3.3. Los partidos darán inicio exactamente a la hora programada. En caso de que un equipo se encuentre ausente o no tenga el mínimo de Jugadores para iniciar, se dará un margen de tolerancia de 10 minutos. Una vez transcurrido este tiempo el equipo ausente o incompleto perderá automáticamente el partido con un marcador de 0-3.

3.4. En caso de que los dos equipos se encuentren ausentes o incompletos, ambos perderán el partido con un marcador en 0.

3.5. Si un equipo es sorprendido jugando con algún Visitante, Jugador expulsado, o Jugador ajeno, el árbitro expulsará al infractor del terreno de juego y junto con el Visor levantarán un reporte. El EDCE dará la orden de tomar el partido como perdido para el equipo infractor con un marcador de 0-3. Si el ganador anotó más de 3 goles conservará sus anotaciones eliminando todos los goles del equipo infractor.

3.6. En Fase de Grupos el equipo obtendrá 3 puntos por cada partido que haya ganado en tiempo regular, 2 puntos por cada partido que haya empatado en tiempo regular y ganado

en penales, 1 punto por cada partido empatado y perdido en penales y 0 puntos por cada partido perdido en tiempo regular.

3.7. En caso de que un Jugador de un equipo impulse el balón de modo que éste abandone el terreno de juego por las bandas, se le dará posesión del balón al equipo contrario y este sacará con el pie desde la banda.

3.8. En caso de un Jugador de un equipo impulse el balón de modo que éste abandone el terreno de juego por su propia línea de meta, se le dará posesión al equipo contrario para que éste efectúe un tiro de esquina.

3.9. En caso de un Jugador de un equipo impulse el balón de modo que éste abandone el terreno de juego por la línea de meta contraria, se le dará posesión al equipo contrario para que éste efectúe un saque de meta. El cual será realizado con la mano por el portero.

3.10. En caso de que un saque desde la banda termine en gol será completamente válido sin importar si toca o no a otro jugador.

3.11. En caso de que un saque de meta termine en gol, solo será válido en caso de que algún otro jugador toque el balón, de lo contrario será anulado.

La interpretación del presente Reglamento corre a cuenta del EDCE.

Todo lo no contemplado en el presente Reglamento será decidido por el EDCE.

Expedido por el EDCE el día 17 de noviembre del 2023.